



DECRETO N°

DECRETO NA: 3 2 8 1 2015

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

Bolsa de empleo de Educador/a Escuela Infantil.

DECRETO: Concluido el proceso de selección de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Empleo de Educador/a Escuela Infantil "Polichinela", según Bases aprobadas por Decreto 0683/2015, de 17 de marzo de 2.015, el Tribunal del proceso selectivo eleva la propuesta de la creación de la Bolsa de Empleo, de los aspirantes que han superado las dos pruebas del proceso selectivo, para su publicación y que es la siguiente:

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE			TES (1ª PRUEBA)	ENTREVISTA (2ª PRUEBA)	TOTAL
1	09010072	GARCIA	GUTIERREZ	MARIA ANTONIA	8,00	8,00	16,00
2	47232237	ROMERO	RECAMAL	CARLA	8,75	7,00	15,75
3	50975849	CRUZ	LOPEZ	MARIA TERESA	6,50	9,00	15,50
4	53405928	LORENZO	ALONSO	EVA	6,75	8,00	14,75
5	53405905	HORCAJO	GONZALEZ	MARIA	6,25	8,00	14,25
6	08980964	BAU	GRANADO	GEMA NICOMEDES	7,25	7,00	14,25
7	47414811	SAEZ	SALCEDO	MARIA ESTHER	5,50	8,50	14,00
8	52368797	MARTINEZ	FERNANDEZ	ANGELES	5,50	8,00	13,50
9	31715459	MACIAS	MARTIN	SONIA	6,25	7,25	13,50
10	52342841	ARNAIZ	BERNALDO DE QUIROS	ANA CRISTINA	7,50	6,00	13,50
11	53822466	ABELAIRA	MARTIN	SARA	5,75	7,50	13,25



Ayuntamiento Real Sitio
SAN FERNANDO
DE HENARES

12	51982052	RODRIGUEZ	GONZALEZ	MARIA SOLEDAD	5,00	8,00	13,00
13	51657505	RAMOS	LOSADA	SARA	8,00	5,00	13,00
14	47498503	LOPEZ	VADILLO	CYNTHIA	6,75	6,00	12,75
15	47224714	GARCIA	HERVAS	MARTA	7,75	5,00	12,75
16	70060569	SANCHEZ	MORANTE	LUCIA	5,50	7,00	12,50
17	46883606	CARRETERO	GARCIA	CRISTINA	6,75	5,50	12,25
18	53400211	JIMENEZ	RODRIGUEZ	GUADALUPE	5,00	7,00	12,00
19	50115756	COBO	SANCHEZ	CRISTINA	6,25	5,50	11,75
20	53437755	RODRIGUEZ	RAMOS	NURIA	5,00	6,50	11,50
21	51655351	MORENO	CORONADO	PILAR	5,50	6,00	11,50
22	53439559	CASTAÑO	PUERTAS	CLARA MARIA	5,00	6,00	11,00
23	47218125	LORDEN	PRIETO	LUCIA	6,00	5,00	11,00
24	05453070	POZA	BARGADOS	BELEN	6,00	5,00	11,00
25	50754772	ALVAREZ	CACHORRO	LUCIA	5,75	5,00	10,75
26	52106582	ESQUINA	RODRIGUEZ	CARMEN	5,25	5,00	10,25

Esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas por la Legislación vigente, RESUELVE:

- 1.- Ordenar la publicación de la creación de una BOLSA DE EMPLEO de Educador/a Escuela Infantil.



Ayuntamiento Real Sitio
SAN FERNANDO
DE HENARES

2.- Los candidatos que forman parte de esta BOLSA DE EMPLEO, presentarán en el Departamento de Personal, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en el Tablón de Anuncios y página WEB del Ayuntamiento, los documentos compulsados, señalados en las Bases de la Convocatoria, apartado 10) y que son:

10.1 Documento Nacional de Identidad

10.2 Título académico original

10.3 Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas mediante sentencia judicial firme y Declaración de no estar incurso en incompatibilidad y no desempeñar ninguna actividad pública o privada que sea incompatible, de acuerdo al vigente régimen de incompatibilidades (modelo publicado en página WEB).

3.- Si de la documentación aportada se dedujera que el candidato no reúne los requisitos establecidos en la presente convocatoria, será excluido automáticamente de la BOLSA, sin perjuicio de las responsabilidades en que aquéllos hubieran podido incurrir.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en San Fernando de Henares, a 9 de noviembre de 2.015.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

LA SECRETARIA ACCTAL.